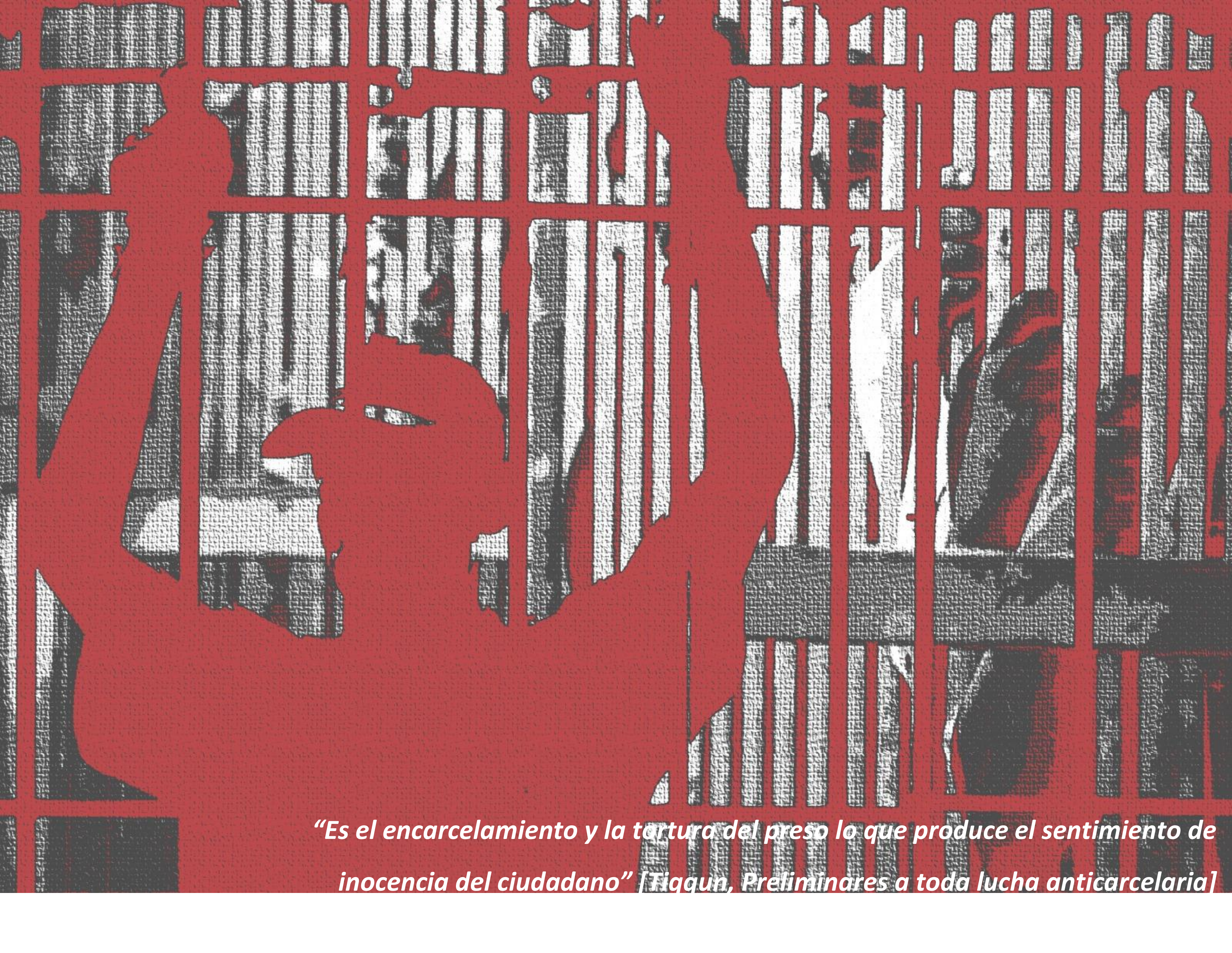


“Es el encarcelamiento y la tortura del preso lo que produce el sentimiento de inocencia del ciudadano” [Tiqqun, Preliminares a toda lucha anticarcelaria]

EL ENCIERRO, LA TORTURA Y EL EXTERMINIO QUE NUNCA ACABÓ



En el marco del 24 de marzo, día del inicio formal del último golpe genocida en el territorio usurpado por el estado argentino, en 1976, desde este espacio desde el cual sostenemos que la represión fue hasta esa fecha y continuó siendo una política pública imprescindible para el sostenimiento de cualquier democracia, elegimos hablar del aislamiento como tormento y de los contextos de encierro como los campos en los que la tortura, las violencias sexuales y el exterminio son legitimados por una población que mezcla punitivismo con derechos humanos en las mismas banderas y los mismos discursos de celebración.

Por El Zumbido - https://www.facebook.com/ZumbidoNqn/ - https://www.instagram.com/ZumbidoNqn/

Imagen principal: Flor Saracco



Hace pocos días se cumplieron **45 años de la Masacre del Pabellón Séptimo**. En 1978, en la cárcel de devoto, en plena dictadura cívico-militar-eclesiástica-económica y judicial, a partir de la solidarización de los 160 presos que estaban encerrados ahí con uno al que los represores quisieron "llevarse" por desobediente, se inició una protesta que terminó con alrededor de 100 muertos (según las cifras oficiales "aproximadamente" 60, pero elegimos sostener las cifras que usan quienes sobrevivieron). Las muertes fueron por **quemaduras, asfixias y balazos**. En los cuerpos de quienes murieron quemados también aparecieron rastros de golpes y otros tormentos.

Las autoridades se apuraron en difundir que no había "presos políticos" entre las víctimas, para que el impacto no sea tan fuerte en un momento de negociaciones y espectáculos tan apremiante. Entonces, rápidamente se le dio un nombre al evento: el motín de los colchones.

Las cien personas que murieron en la masacre del pabellón séptimo sí eran presos políticos, en tanto preso como categoría política ("*en la cárcel toda lucha es radical; conlleva en cada pequeña*



reivindicación la supervivencia o el aplastamiento, la dignidad o la locura", Tiqqun). El terrorismo de estado que se ejerció en esa matanza no dista del que continúa aniquilando hoy. La **Masacre de Pergamino el 2 de marzo del 2017**, en la que siete presos fueron asesinados a partir de una protesta, es una muestra de ello. Los asesinatos de **Víctor Herrera y Maximiliano Mérgola hace apenas unos meses en los "buzones" de la U11 de Newerken, también**.



La prisión federal de Newerken: de centro de detención clandestina a tortura seguida de muerte legitimada por la cultura carcelera

Durante la dictadura, la U9, hoy devenida en espacio verde y lugar de ferias y recreaciones y visitas guiadas administradas por el gobierno, funcionó en la región como **centro de detención clandestina (si bien no era clandestino el lugar, sí lo eran los secuestros), tortura y exterminio, siendo una pieza fundamental del circuito represivo** tanto para las detenciones arbitrarias en la zona como para el encierro de prisionerxs que traían de otros lugares. Hubo **militantxs presxs que pasaron más de 6 meses detenidxs ahí y otrxs a donde fue la última vez que lxs vieron.**

Sin embargo, la historia de asesinatos dentro de esa prisión trasladada a Senillosa no empieza ni termina ahí. En mayo de 1916, una fuga de presos concluyó en lo que se conoce como **Masacre de Zainuco, donde fueron acribilladas nueve personas:** Sixto Ruiz Díaz, José Cancino, Tránsito Álvarez, Nicolás Ayacura, Antonio Stradelli, Fructuoso Padín, José López, Francisco Cerdán y Desiderio Guzmán.



Entre medio, se sucedieron un montón de hechos represivos, pero destacamos que en 2008, una **sesión de tortura terminó en el asesinato de Argentino Pelozo Iturri,** quien llevaba 20 años presos, entre otras cosas, por haber matado a un policía. "Un delincuente menos", dirían los diarios, "uno menos por quien pagar", dirían lxs opinadorxs.



Más de la mitad de los asesinatos policiales se da en contextos de encierro

“La prisión funciona ideológicamente como un sitio abstracto en el cual se depositan lxs indeseables, aliviándonos de la responsabilidad de pensar en los verdaderos problemas que afligen a aquellas comunidades de las que se extraen prisionerxs en números tan desproporcionados. Este es el trabajo ideológico que realiza la prisión: nos exime de la responsabilidad de comprometernos seriamente con los problemas de nuestra sociedad, especialmente aquellos producidos por el racismo y, cada vez más, por el capitalismo global” [Ángela Davis, ¿Son obsoletas las prisiones?]

Según el último informe de Correpi, **de los 8401 asesinatos perpetrados por las fuerzas represivas desde 1983 hasta diciembre de 2022, más de la mitad (52,4%) fueron en contextos de encierro.** Si bien sabemos que en los primeros años el registro tiene muchos menos datos de lo que realmente sucedió, no deja de alarmarnos que en **último año (2022) alrededor del 73% de los homicidios a manos de represores fuera en prisiones, comisarías y otros sitios de aislamiento**, incluidos patrulleros (había alcanzado su pico más alto en 2020, en el marco de la pandemia, cuando se tomó la decisión política de sostener el hacinamiento carcelario).

A febrero de 2023, según el informe de la Comisión por la Memoria, **en todo el territorio usurpado por el estado argentino hay alrededor de 100.000 personas presas**. Es un número en permanente ascenso, ningún gobierno intentó bajar esa cifra. Por el contrario, las políticas que denominan “de seguridad” siempre incluyen más represión y la construcción de nuevos sitios de encierro. **50.000 presos están encerradxs “por las dudas”,** es decir, sin condena judicial firme.

En Newerkén, hoy lxs presxs son 666, con más de un tercio de sobrepoblación (133.5%). Según el informe de la Dirección de Unidades de Detención y el Ministerio Público Fiscal, el porcentaje de prisiones preventivas es muy inferior en comparación con otras provincias; sin embargo **los lugares de encierro están colapsados, incluyendo comisarías, y por eso un grupo de abogaxs defensorxs exigió al gobierno prohíba nuevos encarcelamientos**.

El 30 de agosto pasado, Víctor Herrera y Maximiliano Mérgola fueron asesinados por el estado en la U11 de Parque Industrial debido a ese hacinamiento. Ninguno de ellos debía estar en esa prisión, ya que venían de traslados -una de las tantas metodologías de tormento: llevarse a quienes





están encerradxs lejos de sus afectxs- y tenían ya la aprobación judicial para regresar a las prisiones de las que provenían, pero mucho menos en la celda de castigo en la que se encontraban, ambos encerrados en un mismo espacio de 1 metro por 2 metros en el que apenas entraba un colchón.

Las celdas de castigo, también conocidas como "buzones" son usadas en todas partes como **espacios comunes de encierro para disimular la superpoblación, sosteniéndose aún en esta habitualidad el régimen de 23 horas continuas de aislamiento por día.**

El encierro sobre el encierro.

Maxi y Víctor no son los únicos casos de exterminio en cárceles de Newerken. Solo desde el asesinato de **Cristian Ibazeta en 2012**, también en la U11 y por denunciar las torturas a las que eran sometidos él y sus compañeros, asesinaron en diferentes lugares de aislamiento a **Ricardo Alvear, Silvina Turra, Roberto Ancaten, Lucas Lira, Diego Tolaba, Raul Alberto Bello, Franco Cisneros, Nicolás Núñez, Viveros García y Elvio Yrahim**, más al menos dos personas cuyos nombres no trascendieron.

Por el solo hecho de que la cárcel exista, **todx presx es políticx.**

Si hay cárcel, hay tortura

Ramón Mansilla estuvo 18 años preso y en ese tiempo fue víctima, además de del encierro en sí mismo, de todo tipo de torturas, físicas y psicológicas. En el año 2010 fue, junto a Cristian Ibazeta, testigo de la causa contra 27 policías de la U11 por torturas en 2004. 21 de esos represores fueron absueltos y el resto condenados por "apremios ilegales". Como consecuencia, **dos años después, su amigo fue asesinado de 24 puñaladas en la misma unidad.** "Sos el próximo", le decían permanentemente.

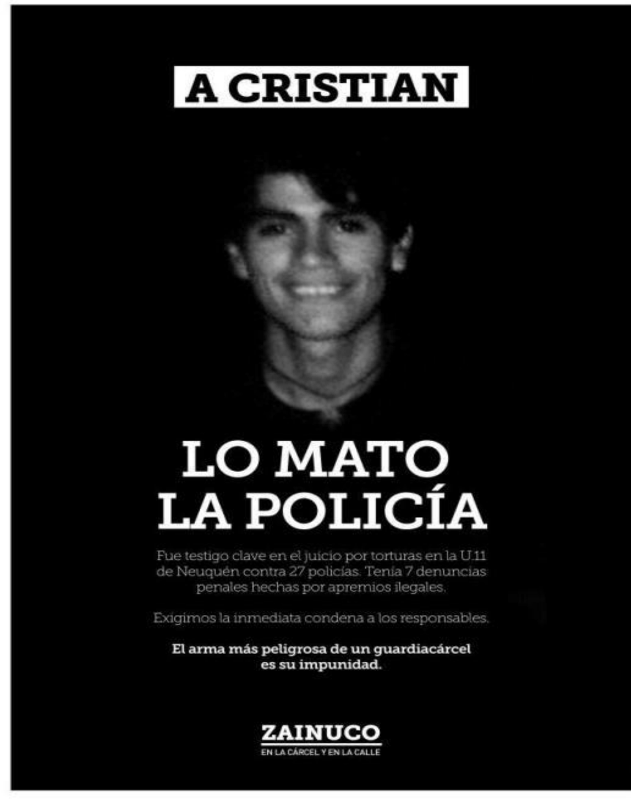
En 2015 volvió a ser testigo de una causa por torturas, esta vez del 2009, contra cinco guardiacárceles que también fueron absueltos.



A Ramón le pegaron, lo apuñalaron, lo ahorcaron, quisieron matarlo, lo asfixiaron en submarinos secos, se sometió a sí mismo a medidas extremas como huelgas de hambre y coserse los labios en el marco de protestas, tiene el tabique quebrado, dentadura postiza y un amigo muerto, logró fugarse tres veces y siempre fue recapturado.

Recién en el 2019 volvió a la calle.

"Estar encerrado implica muchas cuestiones emocionales, tristezas, amarguras, por no estar con la familia, con los seres queridos", relata en diálogo con El Zumbido: "es **pensar prácticamente todo el día**, qué puede haber pasado; cuando uno está privado de su libertad surgen **mil cosas en la cabeza y no hay quién te contenga** en ese momento emocional".



"Para los internos, **el apoyo psicológico no existe**, entonces la gran mayoría entran con los brazos prácticamente sanos y salen con muchas cortaduras en los brazos, en las piernas, **se autolesionan** porque el estado no se hace cargo en relación a esa situación de esa persona, qué lo llevó a estar ahí", asegura: "el estado no se hace cargo de nada, simplemente manipula y hace expedientes, causas, **entre más tiempo estés privado de tu libertad, mejor para el estado**".

"Dentro del servicio penitenciario no se hace nada porque es complicado, porque ellos siempre le echan la culpa a otro organismo, que de ellos no depende, que depende del juzgado, del gabinete, son muchas **cosas muy complejas que por ahí los internos no la saben, pero tampoco se les explica**", señala.

"No hay una política de rehabilitación, un pasatiempo, nada; no hay un tratamiento psicológico, psiquiátrico, para que esa persona no reincida", detalla: "es algo muy complejo, **hay muchos pibes jóvenes que están ahí adentro sin hacer nada las 24 horas, encerrados de lunes a lunes**, es lamentable, uno empieza a pensar cosas y cosas y lo primero que necesita al salir es un apoyo, un oficio, un trabajo ya estable, pero no se consigue en seguida y por la situación económica tan difícil se vuelve a delinquir; nunca se hizo nada por las personas que pasan por el contexto de encierro y hay familias que no tienen para dar un techo, un hogar".



“**Dentro de las cárceles siempre existieron torturas y van a seguir existiendo**”, dijo en relación a lo que vivió y a las causas de las que fue testigo: “con otro interno, **Cristian Ibazeta**, sufrimos torturas, vejaciones, maltratos, nos subestimaron muchas veces; la tortura es física y psicológica porque **los mismos guardiacárceles incentivan a los internos a que se lesionen o para que agredan a los mismos guardiacárceles para justificar un parte o una A.R.T.**”.



“Cada vez es peor, porque después ellos vienen y quieren hacer lo que quieran, no entienden que el interno está mal y ellos lo resuelven cagándolo a palos o encerrándolo en una celda, esposado y sin colchón, agua, luz”, dice: “las **celdas de castigo** son así, no hay forma de solucionar ese problema, pasan días enteros, y a veces están sin comer, sin tener contacto con la familia”,

“Las torturas son muy jodidas porque tienen que ver con un resentimiento grande, una vez que salís te cruzás a esa persona que te torturó y no sabés cómo reaccionar, los mirás y no sabés si reaccionar o no, porque si uno reacciona acá afuera siempre va a ser el malo; ellos no, siempre el agresivo o el que provoca es uno, pero ellos no se fijan en lo que hicieron anteriormente y se quedan con esa imagen de que uno siempre es el malo de la cuestión carcelaria y no es así, porque la gente que trabaja, entre comillas, dentro del servicio penitenciario no debe hacer ese tipo de cosas, al contrario, deberían asistirnos y no torturarnos ni física ni psicológicamente”, asegura.

“El servicio penitenciario **se lleva pibes, los mata, porque si ellos hablan de una política de seguridad no significa que un pibe termine muerto dentro de un buzón, prendido fuego**”, remarca. “**Todos los que han muerto dentro de la U11, nunca se resolvió nada, ¿cuántos chicos se ahorcaron? A Ibazeta lo mataron de 24 puñaladas** y nunca hubo una explicación concreta, los agentes fueron removidos de la U11 pero siguen ejerciendo los cargos en otras unidades de detención de Neuquén Capital, ascienden a jefes de otras unidades, y es todo un combo de cosas que son muy complejas, pero el Estado no se hace



*Las prisiones no son lugares para encerrar a violadores seriales y asesinos, las prisiones son los violadores seriales y asesinos. Si reconocemos que la vasta mayoría de gente en prisiones y cárceles están ahí debido a la pobreza y al racismo y no debido a que son "peligros*s" o violent*s, y si reconocemos que las prisiones y cárceles fracasan completamente en hacer que cualquiera que pase tiempo en ellas esté más saludable o menos propens* a involucrarse en la violencia, y si reconocemos que las prisiones y cárceles son espacios de extrema violencia , y que secuestrar y encarcelar a la gente, sin mencionar exponerlos a privación nutricional, privación de asistencia médica y a ataques 6ísicos, es violencia, queda claro que la criminalización y penalización de la inmigración más que reducir, aumentan la violencia" (Dean Spade, Sus leyes nunca nos harán más segur*s)*

cargo de nada de eso y nunca le dio explicaciones concretas a ninguna familia de esos internos que lamentablemente han perdido la vida, y no los juzgan como los deberían juzgar, porque es lamentable que estés pagando un error que cometiste en tu vida y **termines muerto dentro de una cárcel**. Eso es muy feo para la familia, y en sí, porque **uno se muere, es como que uno se queda dormido y nunca más te despertaste y la gente con el tiempo se lo va olvidando y el Estado sigue garantizando supuestamente la seguridad,** pero la seguridad nunca está; no sé cuál es la parte de seguridad que ellos ven para que no suceda que los internos terminen muertos dentro de las unidades de detención".

Ramón se refiere también a las instancias de **libertad condicional y salidas transitorias, cuya negación es usada como mecanismo de castigo**: "el patronato a veces le niega la transitoria a los pibes por pasar malos informes, pero ellos no hacen algo profundo para ver si realmente es así, simplemente lo que hacen es ir cuando estás en tiempo y forma para salir, supuestamente, pero internamente dentro de la unidad ellos no trabajan, **van y te hacen una entrevista, van y hacen una entrevista en el barrio donde vivís, supuestamente si hay gente peligrosa en el barrio, o el barrio es peligroso, no te dan la transitoria, y si no tenés un domicilio que puedas justificar**; todos los barrios son peligrosos y ellos se guían por los dichos de la policía, del servicio



penitenciario, no hacen un estudio profundo con respecto a los familiares de los internos, a lo que realmente necesitan los pibes, hacen **una entrevista así nomás, no lleva ni 10 minutos y el informe se evalúa nada más con lo que el servicio penitenciario les informa a ellos**".

"El patronato pide informe a la unidad de detención pero internamente **ellos no ven la evaluación de los informes que hacen, la conducta, todo queda acorde a lo que la policía les dice, y a los pibes muchas veces le niegan la transitoria, la asistida, la condicional** y no se fijan", asegura.

"No sabemos ni cuánto gasta el estado por mes, es muy complejo, habría que empezar a ver políticas desde afuera y **apoyar tanto a los internos como a los familiares para que las nuevas generaciones no tengan que estar tras las rejas**", finaliza.

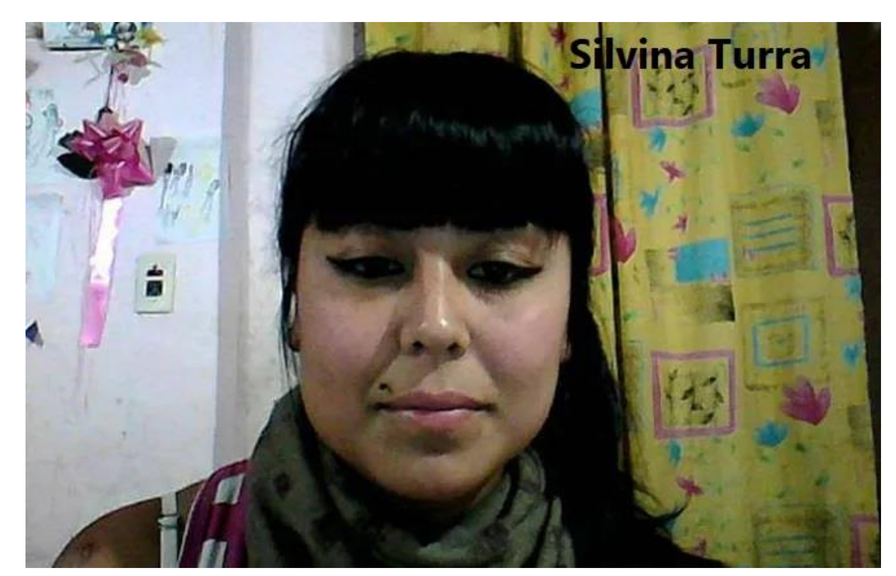
Presas



LA JOVEN MADRE PERMANECE DETENIDA EN LA CÁRCEL DE MUJERES DE NEUQUÉN (UNIDAD 16).

La cárcel de mujeres de Newerken mantiene encerradas a 15 personas (es la prisión con menor porcentaje de ocupación de toda la provincia, 58%). Ahí, **en mayo de 2017 fue asesinada Silvina Turra.** "Lo de Silvina no es más que la desidia, el abandono, la tortura, el exterminio en vida ahí, las **condiciones de mierda en la que viven las chicas**", sintetiza en diálogo con El Zumbido una trabajadora del Centro Educativo Provincial Integral que se desempeña en esa unidad, que expone y cuestiona "la sobremedicalización, el mal suministro de medicación, si están dormidas mejor, si no pueden hilar dos palabras mejor, si se les cae la baba mejor, se ven estados que van cambiando de acuerdo a cómo están medicadas y no hay un control sobre eso, no hay atención real psiquiátrica ni psicológcia, ni nada; las pastillas que suministra la policía es por una psiquiatra que depende de ahí y ahí queda".





La trabajadora asegura que **"la violencia que ejerce el sistema carcelario hacia las mujeres" en esa unidad, además del encierro en sí mismo "tiene que ver sobre todo con la salud"** y cuenta que "en el mismo sistema carcelario se implica toda la vida de las personas ahí adentro y si tenés una problemática en particular te dan el ibuprofeno y el clonazepam al mismo tiempo".

"Específicamente con la **salud mental**", insiste: "hay pibas muy jóvenes que caen detenidas con condenas tremendas y con muchos problemas de consumos problemáticos, entonces ahí empieza a jugar la abstinencia, la manera en que ellas se autoadministran las drogas, la sobremedicalización que hay sobre todo en esas pibas que han tenido una trayectoria de vida muy signada por las adicciones desde muy chicas".

"**La salud mental está totalmente abandonada, la salud integral**, porque también el sistema carcelario es quien garantiza, entre comillas, el derecho a la salud, no hay organismos propiamente de salud que puedan atender esas demandas", explica.

"Con el tema de la salud muchas chicas están pidiendo que les saquen un turno con el ginecólogo, sacan **miles de notas y no pasa nada**", confirma una de las presas de la unidad: **"hay chicas que han estado muy mal, que ha corrido riesgo su vida y hasta que no vieron ese riesgo y la familia se movió, no hicieron nada, se quedan acá**; si vos estás descompuesta te dan una gota para el vómito y listo, no saben si es algo grave o no, si te duele la cabeza no sabemos por qué es y te dan un paracetamol. La otra vez nosotras dos teníamos dolor de cabeza, yo no sé por qué y ella tampoco, y nos dieron un paracetamol para las dos y listo, como si fuera una veterinaria".

En relación a la salud mental, tema recurrente en todos los contextos, pero sobre todo en los de encierro, otra de las presas cuenta: "a mí me cortaron el tratamiento con la psicóloga, tuve que llamar a mi abogado, él tuvo que mandar oficios y yo hablar con el psiquiatra para que él lo agilice un poco porque no me pueden cortar el tratamiento; yo estoy pidiendo análisis hace rato, ya saqué 3 notas y no me dicen nada, pido turno



con el médico y tampoco me dijeron nada, y las demás chicas también”.La mujer relata que “yo pedí que me den la medicación a las 8 para que me haga efecto para poder dormir, porque el problema de insomnio lo tengo de chiquita, siempre tuve que tomar algo para poder dormir, pero siempre algo tranquilo incluso para despertarme muy temprano, y yo me fijo muy bien lo que me dan, porque un día fui a buscar la medicación, que son dos pastillitas, y **me estaban dando una que no era y me la iban a dar entera; pregunté si era lo que me daban siempre y me dijeron que sí y les pedí que me mostraran el blister porque me parecía que no era, buscaron y no era, me iban a dar otra cosa.** Hay otras chicas que toman mucha medicación y el psiquiatra la primera vez que lo fui a ver que me medicó con esto me iba a dar un montón de cosas y yo le hice tirar ese papel porque no quiero andar como un zombie; ahora sí me dieron para estar tranquila y sacar los estados de ansiedad y de angustia, tal vez mañana ya me lo saquen y listo, pero no quiero que me den y perder la noción del tiempo, no saber qué hora es, te saludo cinco veces, eso está mal”.

“Aquellas que han sido estatalmente castigadas son vistas como doblemente aberrantes, al mismo tiempo que en la mayoría de los casos se trata de víctimas pasivas de sus maridos o compañeros” (Leonor Silvestri, Mientras haya un elemento criminal estaré hecho de él)

“Hay una **persecución permanente a la condición de ser mujeres, hay una mirada muy moral de la maternidad** y de que si sos madre cómo vas a delinquir, todo eso se pone muy en juego y es una práctica muy habitual y la policía se agarra de eso para darle a las chicas, se meten con las causas de las chicas, es moneda corriente en las policías mujeres”, cuenta la trabajadora del Cepi.

“Las mujeres la pasan re mal en las requisas”, señala también: **“el grupo de requisas de la unidad es de lo más violento que hay**”. En relación a esto, una de las presas hace hincapié en cómo tratan a sus afectxs: “con el tema de la requisa en los días de visita, por ahí **maltratan a la familia**, porque mi cuñada ese día llegó media hora antes de que termine la visita y le dijo ‘¿no me dejás por favor entrar a ver qué necesita mi cuñada entonces yo voy y lo compro rápido y lo traigo?’ y le dijeron ‘no, o entrás o venís la próxima visita, te retirás o entrás y te quedás sin traer nada’” y en relación a esto reclama: “**ellos tienen que tener todo el respeto del mundo con nosotras, con las causas de cada una, y también son de preguntarle a la familia y decir tal cosa o ya hablar de víctimas cuando todavía no saben, cuando no tenemos condena firme no tienen por qué hablar**, y ellos hablan de condenas, de lo que hicimos, supuestamente, porque a ellos no les corresponde, les corresponde requisar y que no traigan algo que sea peligroso y nada más; eso es horrible, que entre un familiar para acá, y que entre contándote que hablaron de la causa, que no te dejaron entrar, que te dijeron ‘andate o entrá así nomás’, es incómodo incluso para nosotras cuando nos cuentan adentro”. Incomodar a las visitas, cuando no oprimir hasta con las llamadas requisas vejatorias (vaginales y anales), que aunque



estén prohibidas en algunas prisiones se siguen haciendo y eventualmente salen a la luz, es otro de los tantos mecanismos tortuosos que aplica el aparato represivo sobre quienes están encerradxs: hacerles saber lo mal que la tienen que pasar las personas que las quieren para ingresar a verlxs.

Abajo los muros de todas las prisiones



Ningún campo de concentración puede ser "humanizado", hay que destruirlos. **Las cárceles son los centros de detención, tortura, violación y extermino con los que las democracias legitiman la represión, la exclusión y la muerte**. "*Decimos: no más prisiones. Y cuando, a esta especie de crítica masiva, la gente razonable, legisladores, tecnócratas, gobernantes, preguntan: '¿Qué quieren entonces?', la respuesta es: 'no nos corresponde a nosotros deciros en qué salsa queremos ser devorados; no queremos seguir jugando a este juego de castigo, no queremos seguir jugando a este juego de sanciones penales, no queremos jugar más a este juego de la justicia*", (Foucault, citado por Tiqqun).

Cabe preguntarnos **por qué se continúa repudiando los centros de detención que funcionaron o como funcionaron entre 1976 y 1983 y no en los que hoy están sometidas más de 100.000 personas**.

Abolir las cárceles y poner en cuestión toda la cultura represiva es una urgencia para desmontar la idea de raza superior civilizada si no se quiere tener tanto en común con los genocidas que se repudia.

Atrás de los muros puestos para que la sociedad mantenga su moral tranquila de que lo que hasta la invención de la cárcel sucedía en la calle ante sus ojos ya no se ve, ni se huele, ni se escucha, ni se siente, hay tortura, hay violación y hay muerte. El basurero al que quieren mandar a pudrirse a lxs que no encajan no es una mera expresión.

La categoría "presx común" fue creada para jerarquizar por quiénes sí luchar y a quienes dejar morir, de golpe o lentamente, quemadxs o apuñaladxs o baleadxs o "suicidadxs" o de a poco por no poder acceder a los tratamientos necesarios o en huelga de hambre o en un expediente que se recicla como un vicio, como una puerta que no gira porque solo abre hacia adentro, porque cuando se abre rápidamente hacia afuera, lo que sale es un cadáver.